

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****3542*****Información Pública: Solicitud de modificación de la concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa Margalida. Exp. Ref.: CAS-1594 (AAS-13256 antiguo A-S-7402)***

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: AGROTURISMO SA TEULADA, S.L.

Clase de aprovechamiento: Regadío de las parcelas 261, 433, 434 del polígono 10 y otros usos: Agroturismo y doméstico

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 3.600 l/hora, y volumen máximo anual: 2.000 m<sup>3</sup>.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la Marina Gran Valls, Pol. 10 Parc. 261

Término Municipal donde radica la toma: Santa Margalida.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2ª planta, de esta ciudad. Se podrán presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Santa Margalida, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 24 de febrer de 2015

**El director general de Recursos Hídrics**

Salvador Padrosa Payeras

